

Jornadas de Investigación Docencia Extensión y Ejercicio Profesional
(JIDEEP) Facultad de Trabajo Social- UNLP Año 2017.

Grupo de Trabajo 15: "Intervenciones e investigaciones interdisciplinarias y multisectoriales dirigidas a jóvenes en conflicto con la ley penal. Abordajes posibles, abordajes urgentes".

Título: **Desafíos y estrategias en la inclusión laboral de jóvenes en conflicto con la ley penal. Reflexiones sobre la experiencia profesional.**

Autoras:

- Vitali, Maria Eugenia. Licenciada en Trabajo Social UNLP- Adscripta en la cátedra de Trabajo Social IV- Facultad de Trabajo Social UNLP. Integrante en Equipo Técnico de una institución de Responsabilidad Penal Juvenil dependiente del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de BsAs. E-mail: eugevitali@hotmail.com
- Zarranz, Maria Nerina. Licenciada y profesora en Psicología UNLP. Integrante en Equipo Técnico de una institución de Responsabilidad Penal Juvenil dependiente del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de BsAs. E-mail: nerinazarranz@hotmail.com

Resumen

La propuesta apunta a compartir experiencias de intervención profesional en el ámbito de la Responsabilidad Penal Juvenil, específicamente en un Centro Cerrado dependiente del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. El interés se centra en analizar algunos programas y estrategias de intervención desarrollados en la institución en relación a la vinculación de jóvenes en conflicto con la ley penal y su inclusión en el mercado de trabajo en la coyuntura actual.

Introducción

Se parte de entender que toda intervención implica un posicionamiento teórico metodológico y un punto de vista político que guía nuestras estrategias. En función de ello es interesante no perder de vista la función histórica por la cual se han creado este tipo de dispositivos penales juveniles y cuál ha sido el mandato a designar a la profesión que se ocupa en ellos. Problematizar estas cuestiones permiten comprender su historicidad, que actores se encuentran presentes, analizar los escenarios y disputas de poder para poder re-construir el objeto de intervención en la actualidad.

Hoy nuestra cotidianidad se ve atravesada por un capitalismo globalizado que si bien se expande cada vez más en relación a los bienes materiales y financieros, sucede a la inversa respecto del acceso de las personas a derechos. Se ve un Estado que hace foco en refraccionar cada vez más la cuestión social, individualizando problemáticas, retrayéndose en políticas sociales de promoción y protección de derechos, avanzando a un Estado donde la criminalización de la pobreza se hace mayor como así también la inversión en políticas destinadas a una mayor presencia policial, en unidades penitenciarias y de encierro.

Este Estado penal avanza sobre la criminalización de los jóvenes, sin interrogarse sobre sus condiciones de vida, la de sus padres, y el acceso a derechos de los mismos.

Así es que en este contexto a los profesionales de las instituciones penales les cabe crear estrategias de trabajo, en instituciones vaciadas de sentido, que apuntan a resarcir dentro de los límites y posibilidades parte de aquello de lo que el Estado, las familias, las propias subjetividades adolescentes no dan algunas veces primacía.

Las exigencias actuales del mercado laboral hacen que sea cada vez mayor la competitividad entre los trabajadores, se exigen conocimientos tecnológicos, intelectuales y prácticos para entrar dentro de la competencia que implica conseguir un trabajo.

Es importante, teniendo en cuenta el contexto actual, que nuestras intervenciones se dan sobre jóvenes que atraviesan el periodo de la adolescencia. Este periodo es determinante en la constitución subjetiva, en la configuración de los lazos con los otros y en la formación de síntomas (los cuales no siempre implican algo negativo, sino que ponerlos a hablar funcionan muchas veces como orientadores sobre ciertas prácticas que los jóvenes tienen, a saber: los actos delictivos, el uso de sustancias tóxicas, las impulsiones, entre otras cosas).

Hoy vemos en los jóvenes una caída generalizada de deseos, las cuales se acompañan de síntomas que ellos no reconocen, así es que se observa una desorientación en el qué hacer, a como orientarse en la vida. Estas cuestiones muchas veces se resuelven vía la identificación de ciertos rasgos a ciertos grupos de pertenencia que los llevan a transgredir normas y o reglas.

Ante esto el desafío con aquellos jóvenes que están privados de libertad se presenta en como generar un aporte cuando sus trayectorias de vida se encuentran marcadas por padres con una inclusión laboral precaria, abandono escolar en la mayorías de los casos en el nivel primario de la educación formal, ausencia de lecto- escritura en algunos otros casos, falta de acceso a conocimientos informáticos por fuera del manejo de redes sociales, así como todo lo anteriormente dicho.

Experiencias de trabajo: avances y retrocesos en la inclusión laboral de los jóvenes

En función a lo anteriormente referenciado se pone en juego como brindar herramientas a los jóvenes durante el periodo en el que se encuentran institucionalizados, para que así cuenten con otras posibilidades, horizontes, a la hora de obtener la libertad.

Esto implica un trabajo de compartir junto al joven la importancia del derecho a la educación, buscar actividades recreativas formativas (talleres) que sean de su interés para que logren el sostenimiento del mismo, la inclusión de los mismos en programas sociales de incentivo educativo (programa PROGRESAR) , la gestión del DNI para la obtención de las certificaciones de estos estudios y acceso a derechos, la articulación con otras aéreas del Organismos Provincial de Niñez y Adolescencia que posibilite la inserción de los jóvenes en experiencias de trabajo becadas, como también la promoción de capacitaciones en los dispositivos institucionales. Todas estas acciones son al mismo tiempo acompañadas por el espacio que se ofrece desde los equipos técnicos, fundamentalmente el espacio terapéutico, para que todo aquello que se intente ofrecer al joven sea subjetivado, y de este modo sea apropiado por el mismo en un acto de responsabilizarse por los actos que va asumiendo. La responsabilidad implica justamente esta doble vertiente de elegir y subjetivar lo elegido. De este modo toda estrategia de intervención que se piense y se ponga en práctica debe ser trabajada también en un

espacio individual con cada joven para poder ir resolviendo las resonancias que estas elecciones tengan.

En las experiencias concretas en el centro cerrado donde se desarrolla la práctica profesional, se han propiciado hasta el momento dos estrategias de intervención que implican el trabajo en conjunto entre el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Estas experiencias se enmarcaron en la inclusión de algunos jóvenes en el Programa “Jóvenes más y mejor trabajo”. En el “Pueden participar jóvenes de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desempleados.” (Fuente pagina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Esto implicó rever la situación particular de cada joven en función de este requisito como también de las condiciones de documentación (DNI y documentación que acredite escolaridad). Este programa acercó a la institución el dictado del Curso de Introducción al Trabajo (CIT) y posteriormente un curso de formación en reparación de motos.

Otra experiencia de inclusión laboral de jóvenes en contexto de encierro, fue la inclusión de un joven como aprendiz en el Programa ProEmplear del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, en una Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Abasto Ltda.

Por su parte ha habido experiencias auto gestionadas por el equipo técnico institucional de jóvenes en una empresa metalúrgica y en la inclusión en centros de formación profesional por fuera de la institución.

Es de destacar que la institución en la cual se basa esta experiencia cuenta en la actualidad con 42 jóvenes institucionalizados, el centro es referenciado como uno de los más cerrados dentro de los de la provincia, es decir los jóvenes en escasas ocasiones realizan actividades que sean por fuera del predio institucional y siempre estas salidas deben ser autorizadas por la autoridad judicial correspondiente en cada caso particular. Esto implica un trabajo extra a la hora de pensar en las posibilidades concretas de cada joven en la búsqueda de experiencias laborales en relación no solo a la obtención de la autorización judicial, sino también de acompañamiento del joven a la hora de tomar nuevamente contacto con la cotidianeidad social.

De las experiencias de trabajo anteriormente referenciadas se puede concluir:

➤ En primera instancia se entienden como un avance dentro de las políticas destinadas a jóvenes en conflicto con la ley penal y su vinculación con el empleo.

Sin embargo es pertinente analizar si estas se adecuan al contexto del actual capitalismo contemporáneo, brindando herramientas concretas que generen en los jóvenes la posibilidad de su posterior inclusión en un empleo formal teniendo en cuenta que el mercado laboral requiere cada vez más de una mayor especialización, calificación y polivalencia por parte de los trabajadores. De no ser así funcionarían como un paliativo que solamente quedaría en la experiencia recreativa de los jóvenes.

➤ De allí se desprende otra parte fundamental que es la calidad educativa dentro de las instituciones de contexto de encierro. Estas escuelas tienen un funcionamiento no regular donde la calidad de los contenidos es de un nivel muy inferior respecto a los contenidos que se ven en una escuela “de la calle” es así que se dificulta pensar en avanzar en cursos de formación profesional que sirvan de herramienta cuando los jóvenes en la mayoría de los casos tienen un deficiente nivel de instrucción aun en cuestiones que hacen a la cotidianeidad (nomenclatura de los meses del año, días de la semana, lecto-escritura, cuentas matemáticas, entre otras). De allí la importancia de forjar mejoras en la educación básica para posteriormente avanzar a la especificidad de cursos de formación e inclusión profesional.

➤ Así mismo cabe a los profesionales pensar estrategias que calen en los jóvenes sobre la importancia del compromiso y el sostenimiento de los espacios formativos. Apuntando de esta manera a adoptar un sentido de responsabilidad e interés en ellos, incitar a que usen los espacios educativos no como un mero ir por un pedido judicial sino como forma que instale un hábito en ellos a sostener luego otros espacios como los laborales, familiares, vinculares. Este es un punto muy importante a tener en cuenta, en tanto que hay que atender a que si bien las propuestas son amplias, y tienen la posibilidad de ser “para todos” los que estén dentro de ciertos requisitos, no siempre los adolescentes se encuentran en condiciones subjetivas de asumir estos actos. Por esto la importancia de ofrecer un espacio transferencial que aloje las inquietudes, angustias, propias de esta etapa. Esto en función de los casos concretos donde no se ha logrado el sostén de las propuestas por parte de los jóvenes.

Comentarios finales

Se arriba entonces a pensar en la necesidad de emprender estrategias de trabajo interdisciplinarias abarcando las diferentes áreas institucionales, a fin de propiciar un contexto de acceso a derechos a los jóvenes que brinde herramientas en la coyuntura actual para su sostén y progreso luego del cese de los procesos judiciales.

Esto implica una tarea ardua en función del daño en la materialidad real y simbólica y por ende en su sentido, que atraviesa a las instituciones. (Malacalza 2012)

En este marco pensar herramientas certeras que sirvan a los jóvenes para su posterior inserción laboral deben hacerse no como mero paliativo ni propuesta superficial ante los juzgados intervinientes, sino que deben ser pensados en concreto teniendo como referencia la economía capitalista contemporánea y sus implicancias en la inserción laboral como también en la conciencia como futuro trabajador asalariado.

Ante esto surge como necesidad la implementación de programas/políticas efectivas que contemplen estas condiciones, las trayectorias vitales y condiciones materiales de existencia de los jóvenes y sus familias. Se apunta de este modo a no continuar por el camino de la individualización de las problemáticas y de la refracción de la cuestión social.

Las propuestas, hasta el momento, acercadas a la institución han sido nuevas e incipientes, debiendo esperar aun su impacto concreto en la búsqueda laboral de los jóvenes. Aun quedan baches que afiancen el nexo entre lo aprendido y la práctica concreta en el mercado de trabajo. Se cree que un avance podría darse en mas convenios en fabricas, cooperativas o centros de trabajo donde los jóvenes puedan incluirse como becados o pasantes (programa ProEmlear) acercándose de este modo a su inclusión en mercados de trabajo que no sean marcados por la inestabilidad y volatilidad (en su mayoría las propuestas se centran en trabajos por cuenta propia de albañilería, pintura, fletes, changas).

Finalmente se cree conveniente reforzar la educación formal como cimiento donde luego se construyan saberes profesionales específicos.

Bibliografía

- Malacalza, Susana; Fuentes, Pilar; y Cruz, Verónica (2012) Claroscuros: trabajo social, capitalismo tardío y subjetividades. Introducción y Conclusiones Edulp. La Plata.
- Netto, Paulo (2009) La concretización de derechos en tiempos de barbarie. En: Boragianni, E y Montaña, C. coyuntura actual, latinoamericana y mundial: tendencias y movimientos. Cortez Editora. San Pablo.
- Netto, Jose Paulo; Braz, Marcelo (2006). Economía política. Una introducao crítica. Cortéz Editora. San Pablo. Capitulo 8.
- Pagina web Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.
<https://www.argentina.gob.ar>
- Weber Suardiaz Clara (2010). “La problematización como herramienta desnaturalizadora de los social” en Revista Escenario N°15. Año 10. La Plata, UNLP. Espacio Editorial.